

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL
ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
N.º 000075 - 2026-SUNAT/800000**

**DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y DESIGNA FEDATARIOS
INSTITUCIONALES DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCIÓN DE
INVERSIONES**

Lima, 27 de mayo de 2026

VISTO:

El Informe N.º 000006-2026-SUNAT/810000 emitido por la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones, mediante el cual se propone dejar sin efecto designaciones y designar a Fedatarios Institucionales en la citada Intendencia;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1 del artículo 127 del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.º 006-2026-JUS, establece el régimen de fedatarios de las entidades de la Administración Pública, señalando que cada entidad designa fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención;

Que, mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N.º 082-2016-SUNAT/800000 de fecha 9 de setiembre de 2016, se designó a los servidores Hebe Paola Blaz Roldán, María Cecilia Sanz Ramírez y Joseph Noriega Chávez como Fedatarios Institucionales Titulares de la ex Unidad Ejecutora Inversión Pública SUNAT, actualmente Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones en mérito a la Resolución de Superintendencia N.º 000158-2020/SUNAT;

Que, en mérito a los fundamentos expuestos en el Informe N.º 000006-2026-SUNAT/810000 de fecha 7 de mayo de 2026, emitido por la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones, se estima conveniente dejar sin efecto las designaciones a las que se hace referencia en el considerando precedente y designar a los servidores que ejercerán la función de Fedatarios Institucionales de la citada Intendencia;

En uso de la facultad conferida por el literal h) del artículo 16 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto las designaciones como Fedatarios Institucionales de la ex Unidad Ejecutora Inversión Pública SUNAT, ahora Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones, de los servidores que se indican a continuación:

Fedatarios Institucionales Titulares:

- HEBE PAOLA BLAZ ROLDÁN
- MARÍA CECILIA SANZ RAMÍREZ
- JOSEPH NORIEGA CHÁVEZ

Artículo 2.- Designar como Fedatarios Institucionales de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones, a los siguientes servidores:

- ELVIS MEJÍA MONTES
- JUAN FILIBERTO ESPICHÁN ARIAS
- RAÚL QUISPE GONZALES
- MARLENE CONSUELO SÁNCHEZ QUISPE

Regístrese, comuníquese y publíquese.

WILDER ANTONIO BRINGAS USQUIANO
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas (e)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA